

Acta de la Reunión del Consejo Ciudadano de Asturias

Fecha: 18 octubre 2018

Lugar: Sede de Podemos Asturias en Oviedo

Hora Inicio: 18:25 h.

Hora Fin: 21:15 h.

Número de asistentes: 30 (24 presenciales y 6 por skype): 26 con derecho a voto y 4 con voz peros sin voto.

Nota: Debido a que algunas personas han llegado una vez comenzada la reunión y otras tuvieron que ausentarse antes de su finalización, en los resultados de las votaciones se pueden apreciar diferencia en el número de asistencias y de votos emitidos.

Orden del día.

El Consejo Ciudadano Autonómico de Asturias (en adelante CCA) se reúne previa convocatoria, con los siguientes asuntos en el orden del día.

1. Reforma del Estatuto de Autonomía.
2. Agenda de movilizaciones.
3. Áreas del CCA: Varios.
4. Negociación presupuestaria y Programa.
5. Reestructuración trabajo organización.
6. Encuentro Municipalista y Escuela de Formación.
7. Candidaturas Municipalistas y Confluencias.
8. Varios.

Asistentes.

Las personas integrantes del CCA que asisten a esta reunión son las enumeradas a continuación:

- **Con voz y voto:**

Jorge Álvarez, Carmen Álvarez, Luis Baragaño, Manuel Benayas, Mayi Colubi, Belén Corral, Jara Coscolluela, Adriana del Oso, Antón Díaz, Rosa M^a Espiño, Ángeles Fal, Rodrigo Fernández, Héctor Gómez, Nacio González, Emilio León, Vanesa Llaneza, Kike López, Daniel Ripa, Mercedes Martín, Eva M^a Menéndez, Esmeralda Palacio, Héctor Piernavieja, Xuacu Rodríguez, Gadea Rosete, Carmen Solís y Cristina Tuero.

- **Con voz sin voto:**

Nuria Campos, Unai Castaño, Mateo Castro y Begoña Díaz.

- Justifican su ausencia:

Patricia Díaz, Javier Díaz, Óscar Manuel Fernández-Campoamor, Gustavo Forcelledo, Lorena Gil, M^a Celsa Martínez, Lluismi Orviz, Nuria Rodríguez, Covadonga Tomé, Laura Tuero, Paula Valero, Manuel Alberto Vicente, Ana M^a Ballester, José Fuertes y M^a Antonia García.

1. Reforma del Estatuto de Autonomía.

Se expone ante el CCA la propuesta de presentar en la Junta General del Principado la Reforma del Estatuto de Autonomía en dos aspectos concretos:

- ✓ La supresión de los aforamientos.
- ✓ La cooficialidad del asturiano y del gallego-asturiano.

1.1. La Supresión de los Aforamientos es una cuestión ya incluida en el programa de Podemos Asturias. Lo que ahora se plantea es apoyar una Proposición de Ley de Reforma del Estatuto de Autonomía de Asturias elaborada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos cuyo objeto es modificar la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Asturias, en el siguiente sentido:

Por un lado, sustituir la actual redacción del art. 26.2: "2. Gozarán, aun después de haber cesado en su mandato, de inviolabilidad por las opiniones manifestadas en actos parlamentarios y por los votos emitidos en el ejercicio de su cargo.

Durante su mandato no podrán ser detenidos ni retenidos por los actos delictivos cometidos en el territorio de Asturias, sino en caso de flagrante delito, correspondiendo decidir en todo caso sobre su inculpación, prisión, procesamiento y juicio al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma. Fuera de dicho territorio la responsabilidad penal será exigible, en los mismos términos, ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo",

por esta otra "Dos. Gozarán, aún después de haber cesado en su mandato de inviolabilidad por las opiniones manifestadas en actos parlamentarios y por los votos emitidos en el ejercicio de su cargo. Durante su mandato no podrán ser detenidos ni retenidos por los actos delictivos cometidos sino en caso de flagrante delito".

Y por otra parte, suprimir el art. 35 bis: "1. La responsabilidad penal del Presidente del Principado y de los miembros del Consejo de Gobierno será exigible ante el Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias por los actos cometidos en el territorio del Principado. Fuera de éste, la responsabilidad penal será exigible ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

2. Ante los mismos Tribunales respectivamente será exigible la responsabilidad civil en que dichas personas hubieren incurrido con ocasión del ejercicio de sus cargos."

Acto seguido, se somete a votación de las personas asistentes la propuesta de registrar en la Junta General la Proposición de Ley de Reforma del Estatuto en los términos expresados, quedando aprobada por unanimidad.

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- Votos a favor: 27

1.2. La cooficialidad del asturiano es un tema muy trabajado desde del Área de derechos lingüísticos y plurilingüismo desde donde se remiten varias propuestas.

Por otra parte, se han celebrado varias reuniones tanto con PSOE (cerradas sin acuerdo) como con IU (en fase de negociación).

La propuesta que se trae a este CCA es la de presentar en la Junta General una Proposición de Ley de Reforma del artículo 4 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, para declarar la Cooficialidad del Asturiano y del Gallego-Asturiano, de modo que quede redactado en los siguientes términos:

4.1. El asturiano y el castellano son lenguas oficiales de Asturias. El gallego-asturiano es también oficial en su ámbito territorial y en las relaciones de la ciudadanía con la Administración Autonómica.

4.2. Una Ley de la Junta General establecerá el régimen de uso y aplicación en las distintas administraciones, tanto del asturiano como del gallego-asturiano.

4.3. Toda la ciudadanía tiene derecho de conocer y emplear libremente las lenguas oficiales en Asturias, y ninguna persona podrá ser discriminada en función de la lengua oficial que emplee”.

Se abre turno de palabras y la propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- Votos a favor: 27

NOTA: El 19/10/2018 se registró en la Junta General la anterior propuesta por las Diputadas y Diputados de los Grupos Parlamentarios de Podemos Asturias e IU.

2. Agenda de Movilizaciones.

Desde el Área de Movilización Social y Sindical se trasladan los retos que en la materia están ahora mismo sobre la mesa centrados en el desarrollo de un fuerte proceso de trabajo de calle y movilización.

Desde un punto de vista organizativo se pretende estructurar el trabajo que hasta la fecha ha venido desarrollándose desde las diferentes áreas al objeto de que el mismo sea puesto en común con los diferentes movimientos sociales.

Los objetivos más inmediatos serían:

- ✓ Análisis del tejido social y la relación de Podemos con los diferentes agentes sociales.
- ✓ Fortalecimiento de las relaciones con los diferentes espacios de la sociedad civil y apertura hacia nuevos espacios aun no descubiertos.
- ✓ Búsqueda de un movimiento constituyente en Asturias.
- ✓ Celebración de un Foro Social.

(Se aporta documento con un formulario para que sea trabajado y cubierto por las distintas áreas del CCA, el cual es remitido vía telegram en fecha 24/10/18)

Desde el mismo área se pone de manifiesto la necesidad de disponer de una figura jurídica que permita atender y orientar al menos inicialmente, las demandas que surgen en diferentes movimientos y colectivos afectados por diferentes y variados asuntos.

Se barajan diferentes posibilidades para satisfacer esta demanda, quedando la necesidad planteada pendiente de próxima satisfacción con la cobertura más adecuada.

En la agenda de próximas movilizaciones destacan entre otros, los siguientes asuntos:

- ✓ Viernes 19 octubre.- Premios Princesa.
- ✓ 24 y 27 octubre.- Movilización a nivel estatal bajo el lema “Si nos movemos cambiamos todo”.
- ✓ Sábado 20 octubre.- Concentración Plaza Ayto Oviedo 18:30 horas al objeto de reclamar la agilización de la tramitación de la Ley Trans en la Junta General del Principado.- “Octubre Trans”.
- ✓ Sábado 20 octubre.- Movilización Identical.
- ✓ Movilizaciones locales semanales de pensionistas.
- ✓ Conflicto de ALCOA.
- ✓ Campaña Peaje del Huerna.

3. Áreas del CCA: Varios.

- Se pone en conocimiento la dimisión presentada por Emilio León como responsable del área de “Estrategia y Argumentario”. Se le da la palabra para que él mismo exponga sus motivos.
- A continuación intervienen responsables de diferentes áreas con exposiciones sobre los trabajos que están desarrollando y se anima para que todas las áreas sucesivamente vayan preparando y presentando sus correspondientes informes.

- Área de Migraciones: Vanesa expone los acuerdos adoptados en reunión de 13/10/18 de las personas responsables de políticas migratorias, destacando fundamentalmente la coordinación conjunta de dichos responsables (ella incluida) para abordar las siguientes líneas de trabajo :
 - Niños y niñas que migran solos (MENAs).
 - Temporeros/as. (preocupación por las condiciones sociales y laborales en las que viven las personas temporeras en Andalucía y Murcia).
 - Llegadas y acogidas.
 - Campaña de derecho al voto.
 - -Eje transversal de precariedad que permita tejer alianzas entre personas diversas en situaciones de precariedad laboral, social, personal, jurídica, etc.

Se prepara un Encuentro estatal de migraciones, un espacio de formación interna para cargos públicos y orgánicos de Podemos previsto para el sábado 24 de noviembre.

- Área de Derechos de los animales: Rodrigo explica los asuntos en los que se está trabajando en el área, destacando fundamentalmente los siguientes y valorando en positivo la continua colaboración con diferentes asociaciones:
 - Elaboración de la Ley asturiana de protección animal.
 - Tema del lobo y otros animales salvajes como el oso.
 - Preparación de Jornadas sobre Animalismo y Política junto a otros partidos y organizaciones, a celebrar en Gijón en el mes de diciembre.
- Área de Memoria y Libertades: Jorge destaca que tras los encuentros celebrados en el mes de junio en Gijón se han celebrado reuniones con diferentes organizaciones y posteriores encuentros de los que se está sacando trabajo adelante, y presenta como principales temas que se están trabajando en el área los enumerados a continuación:
 - Enmiendas a la Proposición de Ley para la recuperación de la Memoria Democrática presentada en la Junta General por IU.
 - Propuesta de próximo debate en CCA sobre tema Exhumaciones.
 - Búsqueda de un Convenio entre el Ministerio de Justicia y los Juzgados en materia de gestión de exhumaciones.
 - Creación de Asociación de Bebés Robados en Asturias.

- Área de Educación, Cultura y Deporte: Ángeles explica la situación en la que se encuentra el trabajo en materia de Ley del Consejo Social de la Universidad.

4. Negociación Presupuestaria y Programa.

Por parte de Kike se informa al CCA cómo ha ido desarrollándose y como se encuentra a fecha actual la situación de la negociación presupuestaria.

5. Reestructuración de trabajo y organización.

Por parte de la Secretaria del CCA se pone en conocimiento de las personas presentes a la reunión, la petición remitida por Natalia Pando de que se traslade a este órgano el documento que la misma presentó como Informe de Trabajo o Rendición de Cuentas.

Andrés hace una exposición acerca de los puestos de trabajo distribuidos en la organización acompañada de una propuesta de reestructuración.

Desde Organización y La Coordinadora se trasladan unas sugerencias de cambios para hacer frente a las próximas necesidades en materias tales como programa y campaña electoral, coordinación de actos, redes sociales, argumentario, municipalismo, prensa, economía, apoyo jurídico-administrativo...

Una vez expuestas las necesidades advertidas, se explican los cambios que se proponen en la distribución de efectivos tanto en el ámbito del Grupo Parlamentario como en el de la Organización.

Dado que este asunto ha de examinarse y valorarse con la máxima minuciosidad y que los cambios propuestos van a ser sometidos a votación del CCA, se propone aplazar estas cuestiones y que sean sometidas a una próxima reunión de este órgano que se convocaría extraordinariamente para ese cometido.

6. Varios.

La Secretaria del CCAA informa de la dimisión presentada por Manuel Alberto Vicente Fernández como miembro del CCA y el motivo que él mismo aludió: la incompatibilidad de ser miembro del CCA y Coportavoz del Plenario de Podemos en Mieres.

Según informa el propio Manuel, su dimisión ya había sido trasladada a la Coportavocía de Organización para que se realizasen los correspondientes pasos para la misma que se hiciera efectiva.

Siendo las 21:15 horas, no habiendo podido debatirse los asuntos previstos en los puntos 6 (Encuentro Municipalista y Escuela de Formación) y 7 (Candidaturas municipales y confluencias) del orden del día por imposibilidad temporal, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE DEL CCA

(Secretario General Autónomico)

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'D. Mari Ripa', enclosed within a hand-drawn oval shape.

Daniel Mari Ripa

LA SECRETARIA DEL CCA

A complex, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of multiple overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Gadea Rosete Cuervo